

**VIGÉSIMA SÉPTIMA ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES**  
**FONDO DE INVERSION INMOBILIARIA CREDICORP CAPITAL RAÍCES**

En Santiago de Chile, a 14 de mayo de 2019, siendo las 11:10 horas, en las oficinas de Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora"), ubicadas en Apoquindo 3721, piso 9, Las Condes, se celebró la vigésima séptima asamblea ordinaria de aportantes del Fondo de Inversión Inmobiliaria Credicorp Capital Raíces (el "Fondo").

La asamblea fue presidida por don Álvaro Taladriz Mellado, presidente de la Administradora. Actuó como secretario de actas don Arturo Aldunate Bengolea, gerente general de la Administradora.

Se encontraban también presentes don Francisco Ghisolfo López, director de inversiones inmobiliarias de la Administradora, don Carlos Riutort Kreft, analista senior de inversiones inmobiliarias de la Administradora, y don Rodrigo Muñoz Perdiguero, abogado externo de la Administradora.

Asistieron a la asamblea, por sí o debidamente representados, los siguientes aportantes, por el número de cuotas que se indica en cada caso:

- 1.- Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A., por sus fondos de pensiones, por 1.072.993 cuotas, debidamente representada por don José Miguel Correa ("A.F.P. Provida S.A.").
- 2.- Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A., por sus fondos de pensiones, por 685.369 cuotas, debidamente representada por doña Gabriela Cohen ("A.F.P. Capital S.A.").
- 3.- Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A., por sus fondos de pensiones, por 481.488 cuotas, debidamente representada por don Jorge Sepúlveda ("A.F.P. Planvital S.A.").
- 4.- Seguros Vida Security Previsión S.A., por 258.155 cuotas, debidamente representada por José Miguel Arteaga.
- 5.- Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., por 188.500 cuotas, debidamente representada por don Joaquín Gálvez.
- 6.- Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A., por 92.983 cuotas, debidamente representada por don Daniel Selman.
- 7.- Compañía de Seguros Confuturo S.A., por 67.500 cuotas, debidamente representada por don Francisco Quiroz
- 8.- Compañía de Seguros Corpseguros S.A., por 50.000 cuotas, debidamente representada por don Francisco Quiroz.
- 9.- BCI Seguros de Vida S.A., por 22.000 cuotas, debidamente representada por don Orlando Guastavino.
- 10.- Mutual de Seguros de Chile, por 20.000 cuotas, debidamente representada por doña Macarena Retamal.
- 11.- Metlife Chile Seguros de Vida S.A., por 2.384 cuotas, debidamente representada por doña Leila Heredia.

### **FORMALIDADES DE LA CONVOCATORIA Y CITACIÓN:**

El presidente informó a la asamblea que ésta se convocó conforme a la normativa vigente y al Reglamento Interno del Fondo, enviándose carta con fecha 29 de abril de 2019, a los aportantes y a la Comisión para el Mercado Financiero. El presidente solicitó la omisión de la lectura de las citaciones mencionadas, lo que se aprobó por unanimidad de los presentes y consecuentemente con el voto favorable de los señores representantes de A.F.P. Provida S.A., A.F.P. Capital S.A., y A.F.P. Planvital S.A., para sus respectivos Fondos de Pensiones.

### **CALIFICACION DE PODERES:**

Los poderes otorgados a los presentes fueron revisados, encontrándose estos poderes y la hoja de asistencia a disposición de los señores Aportantes, los que fueron aprobados sin objeción por la unanimidad de los Aportantes presentes y consecuentemente con el voto favorable de los señores representantes de A.F.P. Provida S.A., A.F.P. Capital S.A., y A.F.P. Planvital S.A., para sus respectivos Fondos de Pensiones.

### **QUÓRUM:**

Conforme a la lista de asistencia firmada por los aportantes, se encontraban presentes once (11) aportantes que, personalmente o debidamente representados, sumaban un total de **2.941.372.-** cuotas, que representaban el 95,92% de las cuotas inscritas y pagadas. Por lo tanto, el presidente declaró instalada la asamblea con quórum suficiente para adoptar acuerdos válidamente.

### **FIRMA DEL ACTA:**

El presidente informó que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de la Ley 20.712, Decreto Supremo N° 129 de 2014, correspondía a la asamblea acordar quiénes firmarían el acta de la misma, proponiendo designar a cuatro aportantes, para que cualesquiera tres de ellos firmen el acta, junto al presidente y al secretario. Al efecto, la asamblea aprobó por unanimidad de las cuotas asistentes, que el acta que se levante de esta sesión, sea firmada por cualesquiera tres de los siguientes señores aportantes:

- 1.- Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A., por sus fondos de pensiones, debidamente representada por José Miguel Correa;
- 2.- Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A., por sus fondos de pensiones debidamente representada por Jorge Sepúlveda;
- 3.- Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A., por sus fondos de pensiones, debidamente representada por Gabriela Cohen; y
- 4.- BCI Seguros de Vida S.A., debidamente representada por Orlando Guastavino.

### **OBJETO DE LA ASAMBLEA:**

El presidente informó que tal como se indicó en la citación, la asamblea fue convocada para que los aportantes se pronuncien acerca de las siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los estados financieros correspondientes;
2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia;
3. Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia;
4. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
5. Designar a la empresa de auditoria externa del Fondo, de aquellas inscritas

en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;

6. Designar a los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo, y

7. Cualquier asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de una asamblea extraordinaria.

#### DESARROLLO DE LA TABLA:

##### **I.- Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los estados financieros correspondientes:**

El presidente entregó la palabra a don Francisco Ghisolfo López, quien procedió a presentar la cuenta anual y estados financieros del Fondo correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, documentos que fueron enviados con anterioridad a la presente asamblea a todos los aportantes y publicados en el sitio web de la Administradora. Asimismo, el presidente dejó constancia que de acuerdo a la normativa aplicable, el balance y el dictamen de la empresa de auditoría externa del Fondo, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, habían sido publicados en el sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero [www.cmfchile.cl](http://www.cmfchile.cl), y en el sitio web de la Sociedad Administradora [www.credicorpcapital.cl](http://www.credicorpcapital.cl), con fecha 13 de marzo de 2019.

En primer lugar, el señor Ghisolfo expuso a la asamblea un breve resumen de las diversas sociedades en que invierte el Fondo. Asimismo, se exhibió el estado actual de los principales proyectos inmobiliarios desarrollados a por dichas sociedades, detallándose el estado de avance en construcción, promesas de compraventa y entrega respecto de los mismos. En particular el señor Ghisolfo se refirió al proyecto Serena Golf, ubicado en la IV Región, la evolución del mismo en los últimos años y las principales proyecciones para el presente ejercicio.

A continuación, tomó la palabra don Carlos Riutort, quien expuso la evolución y estado actual del negocio de rentas inmobiliarias que mantenía el Fondo. Sobre el particular, comentó a los aportantes que existía un aumento en la vacancia, explicado por los términos anticipados de contratos de arrendamiento de las oficinas ubicadas en Santiago Centro y Huechuraba, ocurridos en 2018.

Tomó nuevamente la palabra don Francisco Ghisolfo, quien pasó a revisar las principales partidas de los estados financieros del Fondo, señalando que la empresa de auditoría externa del Fondo, KPMG Auditores Consultores Limitada, informó a la Sociedad Administradora que, en su opinión, los mencionados estados financieros presentaban razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Inversión Inmobiliaria Credicorp Capital Raíces al 31 de Diciembre de 2018 y 2017 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

A continuación, se expuso a los aportantes el balance, estado de resultados y principales gastos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Adicionalmente, don Carlos Riutort expuso a la asamblea una lámina con el control de los

límites de liquidez, inversión, endeudamiento y gastos contenidos en el reglamento interno del Fondo, todos los cuales se encontraban íntegramente cumplidos y dentro de lo esperado.

Continuando con su presentación, el señor Ghisolfo dejó constancia de que los aportantes recibieron el informe del Comité de Vigilancia, quienes sesionaron en 6 oportunidades durante el ejercicio anterior, rindiéndose cuenta de las materias señaladas en las letras a), b) y c) del artículo 70 de la Ley 20.712.

Finalmente, se hizo presente que no existían beneficios netos percibidos en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 susceptibles de ser distribuidos como dividendos, de conformidad con lo establecido en el artículo 80 de la Ley 20.712 y en el número CINCO. del Título IX. del Reglamento Interno del Fondo.

**ACUERDOS:** La asamblea aprobó por unanimidad la cuenta anual, los estados financieros del Fondo y la cuenta anual del Comité de Vigilancia del Fondo, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, y consecuentemente con el voto favorable de los señores representantes de A.F.P. Provida S.A., A.F.P. Capital S.A., y A.F.P. Planvital S.A., para sus respectivos fondos de pensiones.

## **II.- Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia:**

El presidente manifestó que correspondía elegir a los miembros del Comité de Vigilancia del Fondo, hasta la próxima asamblea ordinaria de aportantes.

Para estos efectos se propuso a los señores Sergio Quintana Urioste, Jorge Gómez Mayol, Roger Mogrovejo Morón y José Antonio López.

A continuación, la asamblea procedió a efectuar la votación a viva voz, con el siguiente resultado:

- 1.- A.F.P. Provida S.A., para sus respectivos fondos de pensiones, votó por los señores Sergio Quintana Urioste, Jorge Gómez Mayol y Roger Mogrovejo Morón, distribuyendo sus votos de la siguiente forma: 33%, 33% y 34%, respectivamente.
- 2.- A.F.P. Capital S.A., para sus respectivos fondos de pensiones, votó por la totalidad de sus cuotas por el señor José Antonio López.
- 3.- A.F.P. Planvital S.A., para sus respectivos fondos de pensiones, votó por los señores Sergio Quintana Urioste, Jorge Gómez Mayol y Roger Mogrovejo Morón, distribuyendo sus votos de la siguiente forma: 33%, 33% y 34%, respectivamente.
- 4.- Seguros Vida Security Previsión S.A., votó por la totalidad de sus cuotas por el señor Roger Mogrovejo.
- 5.- Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., votó por la totalidad de sus cuotas por el señor Roger Mogrovejo.
- 6.- Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A., votó por los señores Sergio Quintana y Roger Mogrovejo, distribuyendo sus votos de la siguiente forma: 50% y 50%, respectivamente.
- 7.- Compañía de Seguros Confuturo S.A., votó por la totalidad de sus cuotas por el señor Roger Mogrovejo.
- 8.- Compañía de Seguros Corpseguros S.A., votó por la totalidad de sus cuotas por el señor Roger Mogrovejo.

9.- BCI Seguros de Vida S.A., votó por la totalidad de sus cuotas por el señor Roger Mogrovejo.

10.- Mutual de Seguros de Chile, votó por los señores Sergio Quintana Urioste, Jorge Gómez Mayol y Roger Mogrovejo Morón, distribuyendo sus votos de la siguiente forma: 33%, 33% y 34%, respectivamente.

11.- Metlife Chile Seguros de Vida S.A., votó por los señores Sergio Quintana Urioste, Jorge Gómez Mayol y Roger Mogrovejo Morón, distribuyendo sus votos de la siguiente forma: 33%, 33% y 34%, respectivamente.

**ACUERDOS:** El presidente informó el resultado de los votos emitidos a viva voz por cada Aportante en relación con la designación de los miembros del Comité de Vigilancia hasta la próxima asamblea ordinaria de aportantes. Dichos resultados fueron:

- Sergio Quintana Urioste obtuvo 572.113 votos, que representaban un 19,5% de las cuotas suscritas y pagadas;
- Jorge Gómez Mayol obtuvo 525.622 votos, que representaban un 17,9% de las cuotas suscritas y pagadas;
- Roger Mogrovejo Morón obtuvo 1.158.268 votos, que representaban un 39,4% de las cuotas suscritas y pagadas; y
- José Antonio López obtuvo 685.369 votos, que representaban un 23,3% de las cuotas suscritas y pagadas.

De esta forma, el presidente informó que resultaron elegidos como miembros del Comité de Vigilancia los señores Roger Mogrovejo, José Antonio López, y don Sergio Quintana, quienes lo conformarían hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes del Fondo.

### **III.- Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia:**

El presidente hizo presente que era necesario aprobar la remuneración de los miembros del Comité de Vigilancia.

Al efecto, se propuso que cada miembro del Comité de Vigilancia del Fondo reciba una remuneración equivalente a UF 25 por sesión, con un máximo de 6 sesiones remuneradas, hasta la próxima asamblea ordinaria de aportantes. Esta comisión será pagada con cargo al Fondo, de acuerdo a lo señalado en su reglamento interno.

**ACUERDOS:** La Asamblea acordó por unanimidad y consecuentemente con el voto favorable de los señores representantes de A.F.P. Provida S.A., A.F.P. Capital S.A., y A.F.P. Planvital S.A., para sus respectivos Fondos de Pensiones, que la remuneración de los miembros del Comité de Vigilancia del Fondo, por cada sesión a la que asistan, hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes, ascienda a la cantidad de 25 Unidades de Fomento con un tope máximo de 6 sesiones remuneradas.

### **IV.- Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia:**

El presidente señaló que correspondía aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia para el periodo comprendido hasta la siguiente asamblea ordinaria de aportantes del Fondo.

Se propuso que el Comité de Vigilancia cuente con un presupuesto total ascendente a UF

200 Unidades de Fomento por el mencionado periodo.

**ACUERDOS:** La Asamblea acordó por unanimidad y consecuentemente con el voto favorable de los señores representantes de A.F.P. Provida S.A., A.F.P. Capital S.A., y A.F.P. Planvital S.A., para sus respectivos Fondos de Pensiones, que el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia para el periodo comprendido hasta la siguiente asamblea ordinaria de aportantes del Fondo sea de 200 Unidades de Fomento para todo el período.

**V.- Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo, de aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero:**

El presidente manifestó que correspondía designar a la empresa de auditoría externa que examine y audite los estados financieros del Fondo para el periodo finalizado al 31 de diciembre de 2019.

Al efecto, se hizo presente que el Comité de Vigilancia había propuesto a las empresas KPMG Auditores Consultores Limitada con un presupuesto de UF 188 para el Fondo y UF 2.012 para las sociedades donde invierte el Fondo, totalizando UF 2.200; EY Audit SpA con un presupuesto de UF 200 para el Fondo y UF 2.030 para las sociedades donde invierte el Fondo, totalizando UF 2.230, se hizo presente que llegó nueva cotización el 13 de mayo de 2019 totalizando UF 2.200; y Grant Thornton (Surlatina Auditores Limitada) con un presupuesto de UF 200 para el Fondo y UF 2.300 para las sociedades donde invierte el Fondo, totalizando UF 2.500.

A continuación, la asamblea procedió a efectuar la votación a viva voz, con el siguiente resultado:

- 1.- A.F.P. Provida S.A., para sus respectivos fondos de pensiones, votó por KPMG Auditores Consultores Limitada.
- 2.- A.F.P. Capital S.A., para sus respectivos fondos de pensiones, votó por KPMG Auditores Consultores Limitada.
- 3.- A.F.P. Planvital S.A., para sus respectivos fondos de pensiones, votó por KPMG Auditores Consultores Limitada.
- 4.- Seguros Vida Security Previsión S.A., votó por EY Audit SpA.
- 5.- Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., votó por EY Audit SpA.
- 6.- Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A., votó por KPMG Auditores Consultores Limitada.
- 7.- Compañía de Seguros Confuturo S.A., votó por KPMG Auditores Consultores Limitada.
- 8.- Compañía de Seguros Corpseguros S.A., votó por KPMG Auditores Consultores Limitada.
- 9.- BCI Seguros de Vida S.A., votó por KPMG Auditores Consultores Limitada.
- 10.- Mutual de Seguros de Chile, votó por KPMG Auditores Consultores Limitada.
- 11.- Metlife Chile Seguros de Vida S.A., votó por KPMG Auditores Consultores Limitada.

**ACUERDOS:** El presidente informó el resultado de los votos emitidos a viva voz por cada Aportante en relación con la empresa de auditoría externa del Fondo de la terna propuesta por el Comité de Vigilancia para el ejercicio 2019. Dichos resultados fueron:

- KPMG Auditores Consultores Limitada obtuvo 2.494.717 votos, que representaban un 84,8% de las cuotas suscritas y pagadas;

- EY Audit SpA obtuvo 446.655 votos, que representaban un 15,2% de las cuotas suscritas y pagadas; y
- Grant Thornton (Surlatina Auditores Limitada) no obtuvo votos.

De esta forma, el presidente informó que resultó elegida KPMG Auditores Consultores Limitada como empresa de auditoría externa del Fondo hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes, para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019.

**VI.- Designar a los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo:**

El presidente informó que correspondía designar a dos consultores independientes o empresas auditoras, no relacionados a las sociedades evaluadas ni a la sociedad administradora, para la valorización de las inversiones del Fondo para el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019.

El presidente informó se proponía una terna de valorizadores, de los cuales se debían designar dos, con el fin de que sean las mismas dos empresas las que efectúen la valorización de la totalidad de las acciones en que invierte el Fondo. El presidente propuso la siguiente terna de valorizadores: (i) Econsult RS Capital SpA cuyo honorario propuesto fue de UF 600 (“Econsult”); (ii) Sitka Advisor SpA, cuyo honorario propuesto fue de UF 520 (“Sitka”); y (iii) Colliers Prosin Limitada, cuyo honorario propuesto fue de UF 600 (“Colliers”). El presidente dejó constancia de que este gasto será considerado como un costo adicional, de cargo del Fondo.

A continuación, la asamblea procedió a efectuar la votación a viva voz, con el siguiente resultado:

- 1.- A.F.P. Provida S.A., para sus respectivos fondos de pensiones, votó por Colliers y Sitka, distribuyendo sus votos de la siguiente forma: 50% y 50%, respectivamente.
- 2.- A.F.P. Capital S.A., para sus respectivos fondos de pensiones, votó por Colliers y Sitka, distribuyendo sus votos de la siguiente forma: 50% y 50%, respectivamente.
- 3.- A.F.P. Planvital S.A., para sus respectivos fondos de pensiones, votó por Econsult y Colliers, distribuyendo sus votos de la siguiente forma: 50% y 50%, respectivamente.
- 4.- Seguros Vida Security Previsión S.A., votó por Econsult y Colliers, distribuyendo sus votos de la siguiente forma: 50% y 50%, respectivamente.
- 5.- Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., votó por Econsult y Sitka, distribuyendo sus votos de la siguiente forma: 50% y 50%, respectivamente.
- 6.- Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A., votó por Econsult y Colliers, distribuyendo sus votos de la siguiente forma: 50% y 50%, respectivamente.
- 7.- Compañía de Seguros Confuturo S.A., votó por Econsult y Colliers, distribuyendo sus votos de la siguiente forma: 50% y 50%, respectivamente.
- 8.- Compañía de Seguros Corpseguros S.A., votó por Econsult y Colliers, distribuyendo sus votos de la siguiente forma: 50% y 50%, respectivamente.
- 9.- BCI Seguros de Vida S.A., votó por Econsult y Colliers, distribuyendo sus votos de la siguiente forma: 50% y 50%, respectivamente.
- 10.- Mutual de Seguros de Chile, votó por Econsult y Colliers, distribuyendo sus votos de la siguiente forma: 50% y 50%, respectivamente.
- 11.- Metlife Chile Seguros de Vida S.A., votó por Econsult y Colliers, distribuyendo sus votos de la siguiente forma: 50% y 50%, respectivamente.

sc

f

A

///

**ACUERDOS:** El presidente informó el resultado de los votos emitidos a viva voz por cada Aportante en relación con los valorizadores independientes del Fondo. Dichos resultados fueron:

- Econsult RS Capital SpA obtuvo 591.505 votos, que representaban un 20,1% de las cuotas suscritas y pagadas;
- Colliers Prosin Limitada obtuvo 1.376.436 votos, que representaban un 46,8% de las cuotas suscritas y pagadas; y
- Sitka Advisor SpA obtuvo 973.431 votos, que representaban un 33,1% de las cuotas suscritas y pagadas.

De esta forma, el presidente informó que resultaron electos Colliers Prosin Limitada y Sitka Advisor SpA como valorizadores independientes del Fondo hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes del Fondo.

**VII.- Cualquier asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de una asamblea extraordinaria:**

Ofrecida la palabra a los aportantes, se dejó expresa constancia de que ninguno hizo uso de ella.

**PODER ESPECIAL:**

Por último, la asamblea aprobó por la unanimidad otorgar poder al gerente general de la Administradora, don Arturo Aldunate Bengolea, y a los señores Francisco Ghisolfo López, Mariana Gómez Moffat, María Camila Noreña Giraldo, Luis Horacio Rojas Soto, Javiera Contente Infante, Rodrigo Muñoz Perdiguero y Pía Muñoz Cofré, para que cualquiera de ellos, actuando separada e indistintamente, reduzcan a escritura pública el todo o parte del acta una vez que se encuentre firmada y sin esperar su aprobación; y efectúen las comunicaciones necesarias a las entidades pertinentes, en especial a la Comisión para el Mercado Financiero, pudiendo al efecto suscribir los instrumentos públicos y privados que sean necesarios.

Siendo las 12:28 horas, y no habiendo otras materias que tratar, se levantó la asamblea.

Álvaro Taladriz Mellado  
Presidente

p.p. Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A.  
Aportante

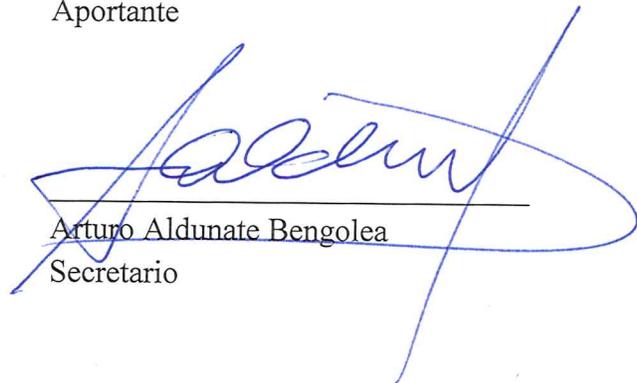
p.p. Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A.

Aportante



p.p. Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A.

Aportante



Arturo Aldunate Bengolea

Secretario